



No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA			DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN			
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	
5	00032-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	503-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LC 09/23 - PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA GUAJOYO.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	13/06/2023	07/10/2023							
6	00031-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	501-187	Expediente Administrativo del Proceso Bases	Licitación No. CEL-LC 09/23 - PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA GUAJOYO.	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	13/06/2023	08/08/2023							
7	00030-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	502-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LC 08/23 - SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA PARA EL AÑO 2023	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	06/06/2023	04/10/2023							
8	00029-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	500-187	Expediente Administrativo del Proceso Bases	Licitación No. CEL-LC 08/23 - SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA PARA EL AÑO 2023	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	06/06/2023	05/08/2023							



**Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**CEL - ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

Fecha de  
**05/07/2023 10.57**

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA			DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN			
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	
9	00028-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	496-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-CD 03/23 - DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LOS PUENTES DE CAROLINA Y SAN ANTONIO SOBRE EL EMBALSE DEL RIO TOROLA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL - ETAPA II.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	25/04/2023	19/08/2023							
10	00027-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	497-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-CD 04/23 - DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS SOCIALES NECESARIAS -ETAPA II- EN LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO EL CHAPARRAL, FUTURA CENTRAL 3 DE FEBRERO.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	25/04/2023	19/08/2023							
11	00026-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	497-187	Expediente Administrativo del Proceso Bases	Licitación No. CEL-LC 05/23 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE CUATRO TORRES METÁLICAS ATIRANTADAS.	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	16/05/2023	18/07/2023						03/07/2023	18/07/2023
12	00025-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	499-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LC 05/23 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE CUATRO TORRES METÁLICAS ATIRANTADAS.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	16/05/2023	05/09/2023							



Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río  
 Unidad de Acceso a la Información Pública  
 CEL - ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

Fecha de  
 05/07/2023 10.57

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA			DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN				
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		
13	00024-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	499-187	Expediente Administrativo del Proceso Bases	Licitación No. CEL-LC 07/23 - SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y PAUTA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2023.	X				h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	17/05/2023	16/07/2023							
14	00023-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	501-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LC 07/23 - SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y PAUTA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2023.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones, Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	17/05/2023	14/09/2023							
15	00022-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	498-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LC 02/23 - SUMINISTRO DE GENERADOR Y CELDAS DE MEDIA TENSION PARA LA UNIDAD No. 4 DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA 5 DE NOVIEMBRE.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	25/04/2023	19/08/2023							
16	00020-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	495-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-CCL 01/23 - VALIDACION DE LA INGENIERIA Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRECUENCIA CADA 10 AÑOS EN LA UNIDAD No 2 DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA 15 DE SEPTIEMBRE ETAPA 2	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art. 19 LCP, La autoridad competente será responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley... Los subalternos que tuvieren a su cargo los actos preparatorios de las contrataciones..., Art. 78 LCP, Si el requerimiento de compra presentado por la unidad solicitante o consolidadora no tuviere observaciones, la UCP lo dará por recibido, iniciando con ello la selección del contratista..	APROBADO	25/04/2023	17/08/2023							



**Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**CEL - ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

Fecha de  
**05/07/2023 10.57**

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA	DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN		
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
17	00018-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	494-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-CP 11/23 - DISEÑO DE VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMPAMENTOS DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS GUAJOYO Y 5 DE NOVIEMBRE.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir...	APROBADO	07/03/2023	24/09/2023		AUTORIZADA	26/06/2023	24/09/2023
18	00014-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	492-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 09/23 - SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CEL, AÑO 2023.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir...	APROBADO	07/03/2023	27/08/2023		AUTORIZADA	28/06/2023	27/08/2023
19	0003-2023	CEL	GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	487-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 05/23 - SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CABLES DE POTENCIA PARA LAS UNIDADES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 5 DE NOVIEMBRE.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir...	APROBADO	15/02/2023	28/07/2023		AUTORIZADA	13/06/2023	28/07/2023
20	00074-2022	CEL	UNIDAD TÉCNICA DE INGENIERÍA	2-25	Informe Final Contratos de Ingeniería	INFORME FINAL DEL CONTRATO No. CEL-6287-S, ¿ANÁLISIS Y DISEÑO PARA LA REPARACIÓN DE LA RÁPIDA Y RESALTO DEL VERTEDERO, CUENCO AMORTIGUADOR Y MUROS LATERALES GUÍA DE LA PRESA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 5 DE NOVIEMBRE"	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Porque puede generar una ventaja competitiva a un tercero	APROBADO	27/09/2022	31/10/2024				
21	00079-2021	CEL	UNIDAD TÉCNICA DE INGENIERÍA	1-25	Informe Final Contratos de Ingeniería	Informe Final del Contrato No. CEL-6151-S "Análisis y Diseño para la reparación de rampa de canal de descarga de aguas turbinadas y obras anexas en la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre"	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Porque puede generar una ventaja competitiva a un tercero	APROBADO	23/09/2021	10/09/2023				
22	0004-2021	CEL	GERENCIA DE PROYECTOS	2-190	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL Y SUS ETAPAS DE EJECUCIÓN.	PUNTOS DE ACTAS Y SUS ANEXOS, DISEÑOS, PLANOS, MEMORIAS DE CÁLCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARPETA TÉCNICA, CONTRATOS, EXPEDIENTES DE CONTRATOS, EXPEDIENTES DE LA SUPERVISIÓN, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO FINAL, CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS; PROCESOS JUDICIALES EN DESARROLLO, CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y EL JUZGADO Y/O LA FGR, INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS POR TODOS LOS CONTRATISTAS, CRUCE DE CORREOS ELECTRÓNICOS ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS, INFORMACIÓN SOBRE	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	SE APLICA LITERAL e), DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE TIENEN SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO JUDICIAL QUE SE ENCUENTRAN DELIBERANDO Y NO HAN ADOPTADO UNA DECISIÓN DEFINITIVA RESPECTO A ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL, ASI MISMO CONTINÚA EN EJECUCIÓN EL PROYECTO POR LO QUE AÚN HAY DESICIONES QUE	APROBADO	20/01/2021	20/01/2028				

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA			DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN				
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		
					INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL Y SUS ETAPAS DE EJECUCIÓN.	ARREGLOS DIRECTOS ENTRE GEL Y CONTRATISTAS; Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LA INFORMACIÓN A RESERVAR INCLUYE INFORMACIÓN FÍSICA, COMO LA INFORMACIÓN DIGITAL.					f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes  g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	TOMAR POR PARTE DE JUNTA DIRECTIVA. SE APLICA EL LITERAL f), PORQUE DE DIVULGARSE ESTA INFORMACIÓN PODRÍA CAUSARSE UN SERIO PERJUICIO A LA VERIFICACIÓN DE LAS LEYES QUE ESTÁN SIENDO DELIBERADAS POR EL JUZGADO RESPECTIVO Y LA FGR. SE APLICA EL LITERAL g), YA QUE AL DIVULGARSE LA INFORMACIÓN SE COMPROMETERÍAN ESTRATÉGIAS Y FUNCIONES ESTATALES RELACIONADAS CON LAS AUTORIDADES DE CEL Y LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO, ASÍ COMO LAS ESTRATÉGIAS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES QUE LLEGAN A CABO EL JUZGADO RESPECTIVO Y LA FGR. ASIMISMO, SE APLICA EL LITERAL h), PUESTO QUE DE DIVULGARSE LA INFORMACIÓN TODO LO ANTERIOR REDUNDARÍA EN UNA VENTAJA PARA LOS DIFERENTES INTERESADOS EN EL PROYECTO Y/O EN EL CASO, EN DETRIMENTO DE LOS INTERESES DEL										
23	00068-2020	CEL	UNIDAD DE ESTUDIOS HIDROCARBURIFEROS	1-308	Registro Hidrocarburífero	Registro Hidrocarburífero que incluye: estudios, análisis, correos electrónicos, convenios, correspondencia, proyectos de documentos, planes, recomendaciones internas, presentaciones, informes, correspondencia interna, caracterizaciones.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Información que puede generar una ventaja indebida ante un eventual proceso licitatorio y podría haber información confidencial de conformidad al Art. 115 de la Ley de Hidrocarburos	APROBADO	24/09/2020	24/09/2027							
24	00045-2020	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente Estudio de prefactibilidad generación eléctrica con biogás río Las Cañas	Expediente de: puntos de acta, antecedentes y anexos; correspondencia, informes, términos de referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, diseño básico, diseño detallado, contratos, especificaciones técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente	APROBADO	24/09/2020	21/09/2027							
25	00044-2020	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente de Estudio de prefactibilidad generación energética a partir de jacinto acuático	Expediente de: puntos de acta, antecedentes y anexos; correspondencia, informes, términos de referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, diseño básico, diseño detallado,	X					De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los	APROBADO	24/09/2020	21/09/2027							

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA			DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN				
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		
						Expediente de Estudio de prefactibilidad generación energética a partir de jacinto acuático					e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.										
26	00043-2020	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente de Construcción de central fotovoltaica en el municipio de Estanzuelas-Usulután	Expediente de: puntos de acta, antecedentes y anexos; correspondencia, informes, términos de referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, diseño básico, diseño detallado, contratos, especificaciones técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	24/09/2020	21/09/2027							
27	00042-2020	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente Instalación de una planta de generación eléctrica con energía del mar en El Salvador	Expediente de: puntos de acta, antecedentes y anexos; correspondencia, informes, términos de referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, diseño básico, diseño detallado, contratos, especificaciones técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	24/09/2020	21/09/2027							
28	00041-2020	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente del Estudio de prefactibilidad para la instalación de una central eólica	Expediente de: puntos de acta, antecedentes y anexos; correspondencia, informes, términos de referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, diseño básico, diseño detallado, contratos, especificaciones técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Se reserva el contenido del expediente: Puntos de Acta, antecedentes y anexos; Correspondencia, Informes, Términos de Referencia para contratación de estudios, Estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, Diseño detallado, Contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física; para que no sea perjudicado el proceso de ejecución de las actividades ni pueda generar ventajas indebidas que afecten a la institución o terceros.	APROBADO	24/09/2020	21/09/2027							
29	00078-2018	CEL	UNIDAD DE INFORMÁTICA	1-149	Sistemas Informáticos	Diseño de Sistemas Informáticos implementados en la Comisión (Estructura de Base de Datos, Código de Programación y documentación derivada)	X				h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	El acceso a documentación y código fuente de los sistemas informáticos es de interés únicamente de CEL	APROBADO	28/09/2018	29/08/2025							

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA	DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN		
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
30	00052-2018	CEL	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE	1-280	Equipo de Seguridad Perimetral	Tipo, cantidad y configuración de equipos de seguridad informática perimetral	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Seguridad Informática	APROBADO	10/07/2018	13/06/2025				
31	00051-2018	CEL	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE	1-280	Tipo y Configuración de Equipos del Centro de Datos	Detalle de configuración y especificaciones de equipos ubicados en el centro de datos (hardware y software)	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Por fines de seguridad informática	APROBADO	10/07/2018	13/06/2025				
32	0008-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente del Proyectos hidroeléctricos en el río Paz	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	10/02/2015	14/02/2027		NO AUTORIZADA	14/02/2022	14/02/2027
33	0007-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Actualización de inventario de pequeñas centrales hidroeléctricas en El Salvador	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	10/02/2015	14/02/2027		AUTORIZADA	14/02/2022	14/02/2027
34	0006-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente Proyecto eólico Metapán, Santa Ana	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	23/01/2015	14/02/2027		AUTORIZADA	14/02/2022	14/02/2027
35	0005-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y	1-212	Expediente Proyecto fotovoltaico Cerrón Grande	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto, lo que podría causar una ventaja indebida	APROBADO	23/01/2015	14/02/2027		AUTORIZADA	14/02/2022	14/02/2027

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA	DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN			
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	
					Expediente Proyecto fotovoltaico Cerrón Grande	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.					e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.							
36	00041-2014	CEL	UNIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES	1-228	Expediente del Proyecto de instalación de una planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate	Puntos de Acta, antecedentes y anexos; Correspondencia, Informes, Términos de Referencia para contratación de estudios, Estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, Diseño detallado, Contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, literal h), la información que se genere durante el proceso de ejecución del proyecto, desde su inicio con los estudios de factibilidad hasta la adjudicación del contrato, podría generar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	APROBADO	01/08/2014	22/09/2025		AUTORIZADA	23/09/2020	22/09/2025
37	00039-2014	CEL	UNIDAD AMBIENTAL	1-9	Estudios de Riesgo	Estudio de Riesgo y manejo Ambiental Central Hidroeléctrica Cerrón Grande y diagnóstico ambiental	X				b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	El documento contiene la identificación de actividades, materiales constructivos, funcionamiento, operaciones, riesgos ante posibles fallas y otros factores con capacidad de crear situaciones de riesgo, en tal nivel de detalle y rigor técnico, que al ser divulgada la información se podría generar situaciones de vulnerabilidad para las instalaciones y sus alrededores, y dada la importancia de la actividad eléctrica se pone en riesgo también la seguridad nacional. De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y a las Directrices para Clasificar la Información en este caso en específico es procedente hacer una clasificación posterior ya que se trata de información que se generó con fecha anterior a la entrada en vigencia de la LAIP.	APROBADO	25/07/2014	01/07/2026		AUTORIZADA	26/07/2021	01/07/2026
38	00028-2013	CEL	GERENCIA DE INGENIERÍA	1-24	Expediente del Contrato No. CEL-4749-S "Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre".	El expediente que contiene documentos contractuales, especificaciones técnicas, datos técnicos garantizados, planos, diagramas, memorias de cálculo, procedimientos operativos, correspondencia recibida y enviada entre CEL y el Contratista, actas, minutas de reunión y financieras asociadas a la Expansión de la Central y documentación técnica y financiera que pueda ser utilizada en un proceso administrativo y legal.	X				e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Al otorgar esta información, se podría generar ventaja a terceros durante la ejecución de las obras del proyecto.	APROBADO	26/04/2013	27/02/2027		AUTORIZADA	27/02/2020	27/02/2027



**Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**CEL - ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

Fecha de  
**05/07/2023 10.57**

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN O DE ARCHIVO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NÚMERO DE DECLARATORIA DE RESERVA	TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	RESERVADO		RESERVA PARCIAL DETALLE DEL DOCUMENTO A SER RESERVADO	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN			FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA	DATOS PRÓRROGA DE CLASIFICACIÓN		
							TOTAL	PARCIAL				RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO		RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
39	00066-2012	CEL	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y	1-40	Contratos de Préstamo suscritos por la Comisión con organismos de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de inversión en sus etapas de prefactibilidad, factibilidad, diseño y construcción.	El contenido completo de los contratos de préstamos suscritos con diferentes entidades financieras nacionales e internacionales y todos los expedientes que contienen la información relacionada con cada uno.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva  h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Los Contratos de Préstamos suscritos por la Comisión con organismos de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de inversión en sus etapas de perfil, pre-factibilidad, factibilidad, diseño y construcción, contienen las condiciones del financiamiento en información propia de los proyectos para su desarrollo, lo cual al ser público podría utilizarse en contra de los intereses de la Comisión y del estado.	APROBADO	22/05/2012	07/05/2024		AUTORIZADA	07/05/2019	07/05/2024